

ARCHIVO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

AÑO 1904.

Expediente N° 32 Abril 25. Archivado N° 14459.

Extracto Rufino Varela Ortiz.  
presenta su diploma de Dipu-  
tado electo por la Capital.

COMISION

Abril 26 J. y Poderes.

CAJA N°

339

Mayo

2

Aprobada la elección

Al Archivero





6.  
En la Ciudad de Buenos Aires a catorce  
de Abril de mil novecientos Cuatro, se reunió  
en el recinto de la H. Cámara de Diputados  
de la Nación, la Junta Electoral Campesina  
Como presidente por el Dr. Juez Federal Dr.  
Dr. Gaspar Ferrer, que concurre al acto  
Como Juez Federal mas antiguo de la Ca-  
pital en reemplazo del Dr. Dr. Agustín Berdi-  
narrain, que se encuentra indispuento  
y Como vocales por el Dr. Presidente de  
la Excm. Cámara de Apelaciones en lo  
Civil Dr. Carlos Bahía Arrostea, el Dr.  
Presidente del H. Consejo Municipal  
Dr. Martin Piedra que reemplaza al Dr.  
Dr. Manuel Olarrío que se encuentra indis-  
puento. Reunida la Junta se procedió a la  
apertura de las actas entregadas en el acto  
por la secretaría de la H. Cámara de Di-  
putados de la Nación y se practicó el exera-  
tino contando las votas anotadas en  
Cada uno de las mesas, del cual, re-

Curso del examen de las actas resultan  
las siguientes escrutinias generales  
y observaciones.

Circunscripción 14.

Palermo

Rafino Varela Ortiz	831 - 832
Juan M. Garro	6 - 5
Adolfo Saucedo	5 - 3

Se hace constar que la mesa 4a se  
instaló fuera de la hora legal. —

Hecho el Cómputo General  
resultaron haber obtenido mayoría  
de votos las siguientes suñales.

Circunscripción 14.

Rafino Varela Ortiz	831 votos
---------------------	-----------

Los cuales fueron proclamados por  
la Junta de Diputados Nacionales por  
el distrito de la Capital, de acuerdo  
con lo dispuesto por el artículo 82  
de la Ley Electoral.

Sea Junta dispuso



que se Comunicara la designación a  
los electos, acompañándose copia de  
la parte pertinente de este acta, y que los  
actos electorales, después de hecha  
fueran devueltos a la H. Cámara de  
diputados de acuerdo con lo dispuesto  
por el artículo 5º del artículo 82 de la  
Ley Electoral. a la cual se le hará  
saber igualmente el resultado del ejecu-  
tivo.

Se hace constar que no habiendo  
comparecido a este acto el Secretario  
de la Junta, Sr. Daniel J. Fedin, por  
encontrarse enfermo. fuera reempla-  
zado por el Secretario del juzgado Federa-  
l. Sr. Juan Cruz. Alvarado.

Con lo que se dió por  
terminado el presente ejecutivo y  
proclamación, firmando el Sr. Presi-  
dente y Secretario. en Pinar del Rio  
a quince de abril de mil novecientos

Los cuantos - G. Ferrer - Juan C. Almandos.

Es copia fiel -

Juan C. Almandos

---

CCP





Buenos Aires abril 10 de 1904 -

Al Ciudadano D. Rufino Varela Ortíz -

A los efectos de dispuesto en el inciso 5º del artículo 82 de la Ley de Elecciones Nacionales, comunico a Vd. que del Escrutinio practicado por la Junta Electoral el día 14 del corriente de cuya parte pertinente se le adjunta copia auténtica, ha resultado Vd. el resultado Vd. proclamado diputado al Congreso por la Circunscripción 17ª del Distrito de la Capital -

Es que se le hace saber por medio de la presente que se le remitirá a Vd. de oficio el diploma o credencial como lo establece el precitado artículo -



Dios guarde a Vd.

Juan G. Alvarados  
Recte

